

**EXTERNA REF: 18 /2026**

**ABOGADA/O**

**UBICACIÓN:** Cádiz.

**DEPARTAMENTO:** Acción social.

**ÁREA:** Asesoría Jurídica.

**MISIÓN DEL PUESTO** Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería, asilo y protección internacional, y generalista en otras materias del Derecho que puedan afectar a la persona usuarias del programa.

**RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico especializado en derecho de extranjería: orientación en materia de residencia, renovación reagrupación familiar, régimen sancionador y cualquier otra materia dentro del derecho de extranjería, presentación de expedientes en caso necesario o, en todo caso, apoyo a la presentación. Preparación y, en su caso, presentación de recursos administrativos y otros escritos necesarios para la tramitación del expediente hasta finalizar vía administrativa.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en Protección Internacional: orientación, preparación y, en caso necesario, acompañamiento de entrevista, preparación y, presentación en su caso, de ampliaciones de relatos, escritos de trámite y recursos necesarios para la tramitación del expediente hasta agotar vía administrativa.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en igualdad y no discriminación por origen racial o étnico: detección de incidentes discriminatorios, orientación a la víctima y articulación de estrategias de investigación y actuación, así como información de recursos gratuitos y, en su caso derivación.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en materia de derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar familiar: información sobre sus derechos y obligaciones, orientación, apoyo y acompañamiento jurídico en su defensa (interlocución con empleadores, preparación de papeletas, demandas, acompañamiento a actos de conciliación...)
- Seguimiento y acompañamiento jurídico durante todo el proceso de intervención.
- Preparación y ejecución de actividades grupales de difusión de derechos en materia de extranjería, protección internacional, derechos laborales y ciudadanía entre otras materias.
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades de la persona usuaria.
- Elaborar proyectos, memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo y volcado de datos en bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

**PERFIL DEL PUESTO**

- **FORMACIÓN:** Licenciatura/ Grado en Derecho. Imprescindible Colegiación. Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería y Protección Internacional. Valorable formación y/o experiencia en Igualdad de Género, violencias contra las mujeres y Derechos Humanos y migraciones.
- **EXPERIENCIA:** deseable experiencia de al menos 1 año en intervención extranjería. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyecto.
- **IDIOMAS:** valorable conocimiento de idiomas inglés, árabe y/o francés.
- **INFORMÁTICA:** conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- **OTROS:** se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía y dinamismo. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de violencia de género y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

**CONDICIONES LABORALES**

- **Contratación:** contrato indefinido. Categoría **grupo 1** del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata.
- **Jornada:** puesto jornada **22 horas**, de lunes a viernes en turno de mañana excepto miércoles turno de tarde.
- **Salario:** Según convenio colectivo.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación y tiempo trabajado).

**CANDIDATURA**

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 12/02/2026.

**NOTA:** las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [selección@mpdl.org](mailto:selección@mpdl.org) indicando la referencia descrita (Ref: 18 2026 Abogada-o Cádiz)

*En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.*

<b>Responsable del tratamiento</b>	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Tratamiento de datos personales del currículum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Relación precontractual laboral
<b>Destinatarios</b>	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correduría.
<b>Procedencia</b>	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
<b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b>	dpo@mpdl.org

